



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD002868

Las condes, 16 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nro. 1758, 2134, 3791, 3923, 4048, 4305/2023, 2379, 2512, 3636/2024. 1924/2026.- Contrato de fecha 02.06.2023; Acta de Recepcion Definitiva de 16.05.26.- Memo Nro. 12 de fecha 11.06.26; Certificado de Conformidad Nro. 7 de fecha 11.06.26 de Jefe del Departamento de Gestion de Inmuebles (s); Movimiento Contable Nro. 160 de 2026; El Presupuesto Municipal vigente.

JASG

OFPA N _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001061 FAL	514	25/05/2026	MAC CONSTRUCCIONES SPA	2152206001001	140.744.031	140.744.031
TOTAL					140.744.031	140.744.031

La cantidad de :
CIENTO CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006 \$ 140.744.031

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

02 JUL 2026

EG: 2809 CH: 104.380